



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por Decreto nacional N° 1025/91, a los señores legisladores Roberto FRATE, en carácter de titular, y José SALADINO, en carácter de suplente.

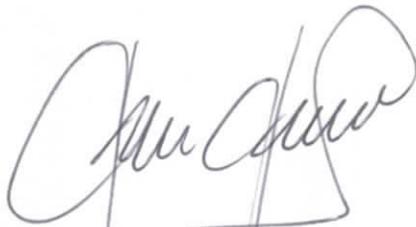
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2005.

RESOLUCIÓN N°

013

/05.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Legislador Damian LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo